



INFORME CUATRIMESTRAL

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2024



COMISIÓN DE
MECANISMOS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



ENERO 2025

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión



Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral integrante de la Comisión



Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral integrante de la Comisión



Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Secretaria Técnica de la Comisión

Contenido

Presentación	4
I. Sesiones virtuales celebradas de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana	5
II. Actas, Acuerdos e Informe aprobados y presentados por la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana	6
IV. Acuerdos aprobados por el Consejo General que son relevantes para la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana	8
V. Actividades en materia de Mecanismos de Participación Ciudadana correspondientes al periodo que se informa.. ..	9
• Reunión virtual de trabajo con funcionarios de la Secretaría del Migrante.....	9
• Informe relativo a la asistencia y participación al XVI Encuentro Nacional de Educación Cívica "Mecanismos de Participación Ciudadana y Transparencia en Materia Electoral.....	10
• Informe de las capacitaciones virtuales a los Ayuntamientos en materia de emisión de su convocatoria pública para la conformación de sus Observatorios Ciudadanos.....	17
• Capacitación en Centro Estatal para el Desarrollo Municipal -CEDEMUN- a los Ayuntamientos en materia de mecanismos de participación ciudadana.....	19
• Taller sobre Mecanismos de Participación Ciudadana a estudiantes de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.....	22
• Reunión con el Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, para el acompañamiento y asesoría en materia de Consulta Ciudadana.....	25
• Reunión de trabajo del Instituto Electoral de Michoacán con la Secretaría del Migrante del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.....	30
• Aprobación de la emisión de la Convocatoria para la conformación del Observatorio Ciudadano del Instituto Electoral de Michoacán.....	32
• Informe correspondiente a las solicitudes de información enviadas por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto.....	34
• Seguimiento al estatus que guardan los Observatorios Ciudadanos relativos a los Ayuntamientos del Estado de Michoacán.....	35

Presentación

Dentro del marco de las atribuciones de las Comisiones de este órgano electoral se encuentra el rendir los informes cuatrimestrales correspondientes a sus actividades, esto, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción II, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán¹, es por ello, que se presenta por parte de esta Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana su Informe Cuatrimestral de Actividades.

Por otro lado, el artículo 16, de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán, señala que: *"Seis meses previos al día de la jornada y sesenta días posteriores a la conclusión del proceso electoral ordinario, con excepción de otro de naturaleza extraordinaria, podrán autorizarse pero no celebrarse los mecanismos de participación ciudadana relativos a el Referéndum, Plebiscito, Consulta Ciudadana y Observatorios Ciudadanos, en cuyo caso, su implementación se prorrogará hasta fenecido el periodo citado"*

En ese sentido, al haber transcurrido el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, el Consejo General de este Instituto Electoral, en Sesión Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2023, aprobó el Acuerdo IEM-CG-74/2023, mediante el cual determinó que esta Comisión entraría en un periodo de suspensión temporal a partir del 2 de diciembre de 2023 y finalizaría cuando se emitiera el último fallo por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, esto fue, el pasado 11 de septiembre del 2024.

Una vez acontecido lo anterior y en aras de atender asuntos de mecanismos de participación ciudadana solicitados a este Instituto Electoral, así como dar seguimiento a la publicación de las convocatorias emitidas por los Ayuntamientos para la conformación de sus Observatorios Ciudadanos; el pasado 11 de octubre del 2024, en Sesión Extraordinaria Urgente, el Consejo General aprobó por unanimidad de votos la reactivación de los trabajos de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, a través del Acuerdo IEM-CG-264/2024.

Por tanto, se presenta el informe cuatrimestral de los meses de septiembre a diciembre, precisando que, es el único informe cuatrimestral que se ha rendido durante el año 2024; en virtud, a lo señalado líneas arriba relativo a que está Comisión de Mecanismos estuvo suspendida con motivo del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.

¹ En adelante Reglamento de Comisiones.

I. Sesiones virtuales celebradas por la Comisión de Mecanismos de

Participación Ciudadana

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Comisiones, esta Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, durante el periodo que se informa, celebró tres sesiones, dos de carácter Extraordinaria Urgente y una ordinaria.

Sesiones de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana Octubre-Diciembre				
No.	Fecha	Sesión	Modalidad	
1	18 de octubre	Extraordinaria Urgente		
2	25 de octubre	Extraordinaria Urgente	Virtual	
3	29 de noviembre	Ordinaria		
4	Diciembre	No se llevó a cabo, debido que las sesiones ordinarias deberán celebrarse periódicamente cada dos meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 20, inciso (a), del Reglamento de Comisiones, dado que no se relacionan con el Proceso Electoral.		

II. Actas, Acuerdos e Informe aprobados y presentados por la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana

En el periodo que se informa, esta Comisión aprobó y presentó los siguientes documentos:

Actas aprobadas			
No.	Clave	Fecha de aprobación	Sesión
1	IEM-CMPC-ORD-28/11/2023	25 de octubre de 2023	Extraordinaria Urgente
2	IEM-CMPC-EXT-30/01/2024		
3	IEM-CMPC-EXT-18/10/2024		

Clave	Acuerdos aprobados	Fecha de aprobación
IEM-CMPC-01/2024	Acuerdo de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, dar atención a la solicitud de renovación del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Peribán, Michoacán.	25 de octubre
IEM-CMPC-02/2024	Acuerdo de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, atender la solicitud del ciudadano Fernando Llanos Jiménez para la creación del Observatorio Ciudadano de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.	25 de octubre
IEM-CMPC-03/2024	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual, a propuesta de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana se aprueba la convocatoria para conformar el Observatorio Ciudadano de este órgano electoral.	29 de noviembre

No.	Programa e Informes	
1	Programa Anual de Trabajo 2025, de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana	
2	Informe relativo a la solicitud de la Secretaría del Migrante del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para la conformación de su Observatorio Ciudadano	
3	Informe relativo a la solicitud de asesoría en materia de Consulta Ciudadana por parte del H. Ayuntamiento de Pátzcuaro	
4	Informe de actividades en materia de Mecanismos de Participación Ciudadana	

III. Acuerdos aprobados por el Consejo General que son relevantes para la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana

Acuerdos del Consejo General			
No.	Clave	Fecha de aprobación	Acuerdo
1	IEM-CG-264/2024	11 de octubre	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se realiza la rotación en algunas de las Presidencias, así como la modificación en la integración de las Comisiones y Comités de este órgano electoral, se reactiva la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana y se continúa con la suspensión de los trabajos de la Comisión de Modernización Institucional
2	IEM-CG-282/2024	6 de noviembre	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual, a propuesta de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana de este órgano electoral, atiende la solicitud de renovación del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Peribán, Michoacán
3	IEM-CG-283/2024	6 de noviembre	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual, a propuesta de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana de este órgano electoral, se atiende la solicitud del C. Fernando Llanos Jiménez para la creación del Observatorio Ciudadano de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
4	IEM-CG-308/2024	16 de diciembre	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual, a propuesta de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana se aprueba la convocatoria para conformar el Observatorio Ciudadano de este órgano electoral

IV. Actividades en materia de Mecanismos de Participación Ciudadana correspondientes al periodo que se informa.

Reunión virtual de trabajo con funcionarios de la Secretaría del Migrante

Fecha: 3 de septiembre de 2024

Asistentes: Lic. Julio César Bello Mérida, Director de Vinculación de Michoacanos en el Exterior de la Secretaría del Migrante; Lic. Tomás Iván Calvillo, funcionario adscrito a la Dirección de Vinculación de Michoacanos en el Exterior de la Secretaría del Migrante; Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana; y el Mtro. José María Estrada Martínez, entonces Encargado de Despacho de la Coordinación Técnica-Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana.

El 3 de septiembre de 2024, se llevó a cabo una reunión virtual de trabajo entre funcionariado de la Secretaría del Migrante, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y la Coordinación Técnica-Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana, relativa a los trabajos de seguimiento para la conformación del Observatorio Ciudadano de la citada dependencia del Gobierno del Estado de Michoacán.

Durante la reunión, el Mtro. Estrada Martínez, entonces Encargado de Despacho de la Coordinación Técnica Normativa de este Instituto, resolvió diversas dudas y cuestiones relacionadas al procedimiento de conformación del Observatorio Ciudadano de la dependencia mencionada, y ahondó en algunos aspectos de la Convocatoria, señalando la necesidad de adaptarla a las características propias de la misma, en especial la necesidad de que este dirigida principalmente a la población de ciudadanas y ciudadanos michoacanos radicados en el extranjero.

Asimismo, se sugirió que, ante la eventual aprobación de la Convocatoria, su difusión no solo se cifa a los aspectos que marca la norma de manera formal, sino que, garantizando una difusión pública, oportuna, amplia y adecuada, también sea diseminada en medios impresos o de comunicación en los lugares donde residen las comunidades de michoacanas y michoacanos en el exterior, principalmente en los Estados Unidos de América y Canadá, además de otros países receptores de migrantes de nuestra entidad.

Por lo anterior, la Mtra. Reyes Pérez Casado, titular de esta Dirección, destacó la importancia de seguir acompañando a la Secretaría del Migrante en este proceso,

señalando que en la próxima reunión se contaría con una propuesta firme de la Convocatoria para su revisión, tanto en contenido, como en alcances.

Finalmente, el Lic. Bello Mérida, Director de Vinculación de Michoacanos en el Exterior de la Secretaría del Migrante, mencionó que ya cuentan con un anteproyecto de Convocatoria para la conformación del Observatorio Ciudadano de la dependencia, el cual será remitido previamente a esta Dirección para su análisis, así como para emitir las sugerencias y/o recomendaciones necesarias, antes de ser discutido en la próxima reunión de trabajo. Cabe destacar que el Director de Vinculación señaló el interés del Lic. Lázaro Minero Arellano, Secretario Técnico de la Secretaría del Migrante, para sumarse a estos trabajos, por lo que adelantó que participará en las futuras reuniones.

Reunión de trabajo con la Secretaría del Migrante



Informe relativo a la asistencia y participación al XVI Encuentro Nacional de Educación Cívica "Mecanismos de Participación Ciudadana y Transparencia en Materia Electoral".

Los pasados 19, 20 y 21 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la realización del XVI Encuentro Nacional de Educación Cívica "Mecanismos de Participación Ciudadana y Transparencia en Materia Electoral", evento que fue organizado y convocado por el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEECB), en el Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de la ciudad de Ensenada, Baja California.

Al encuentro asistieron el Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, anteriormente Consejero Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana en representación de este Instituto Electoral de Michoacán, la entonces Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés; asimismo, por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, acudieron el Mtro. José María Estrada Martínez, entonces Encargado de Despacho de la Coordinación de

Mecanismos de Participación Ciudadana y la Mtra. Evelia Ronda Bucio, adscrita a la citada Coordinación.

El primer día, se llevó a cabo el evento inaugural en el Salón Catedral de la referida ciudad, el cual, fue encabezado por el Consejero Presidente Dr. Luis Alberto Hernández Morales y las demás Consejerías Electorales, todos del IEEBC anfitrión; asimismo, asistieron autoridades del Gobierno del Estado de Baja California y del propio Ayuntamiento de Ensenada, como de otros órganos públicos autónomos de aquella entidad.



Posterior al acto inaugural, se procedió a la toma de la Fotografía Oficial del evento.



En la misma fecha, la Dra. Alejandra Leonor Salado Íñiguez, Profesora-Investigadora de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California, impartió la conferencia magistral denominada *"Los mecanismos de participación ciudadana en México: ¿Una respuesta a los dilemas de la representación política?"*, quien abordó una panorámica general sobre los retos de los mecanismos de participación ciudadana en nuestro país, su crecimiento y desarrollo y planteó la posibilidad de que éstas formas de participación ciudadana constituyan una respuesta a la crisis de representación política de la ciudadanía de nuestras democracias modernas.

Al respecto, cabe destacar que, una vez concluida la participación de la Dra. Salado Íñiguez, personal de este Instituto Electoral de Michoacán, le planteó la posibilidad de invitarla al presente Instituto a efecto de abrir ciertos espacios y diálogos de reflexión en la materia.



Posteriormente, el Mtro. Eduardo Bohórquez, Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana impartió la conferencia magistral intitulada *"El voto y la rendición de cuentas como herramientas en la vida democrática"*, quién resaltó la importancia de la relación entre el derecho del voto y la rendición de cuentas, pero particularmente, puntualizó el tema de contar con una ciudadanía informada y del papel que en ello juega la educación cívica para la formación ciudadana.



Una vez finalizadas las ponencias magistrales en comento, se dio apertura al Foro denominado *"El sistema candidatas y candidatos, "Conóceles": Un mecanismo para la construcción de ciudadanía"*. En el Foro en cuestión, se contó con la presencia de la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí; la Dra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; el Dr. José Francisco Gómez Mc Donough, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; y la Dra. María del Pilar Trejo Pérez, Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

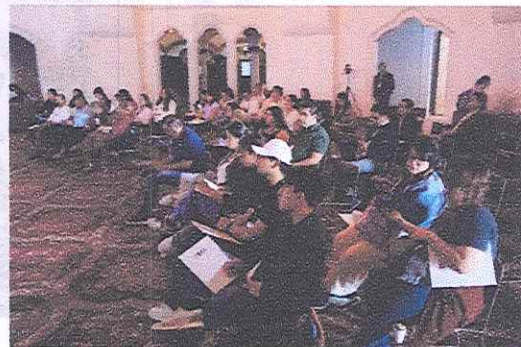
Los referidos expositores entablaron un diálogo sobre el sistema de candidatas y candidatos, puntualizando sobre los beneficios de la creación de una plataforma a efecto de que la ciudadanía pueda conocerles, así como señalando la limitante de dicha herramienta para quienes no tienen acceso a las tecnologías de la comunicación y la información.



Finalizado el Foro en mención y posterior a un receso, se establecieron tres mesas de trabajo, a fin de analizar las temáticas siguientes:

- **Mesa 1.** Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026: Retos y oportunidades de la construcción ciudadana a través de herramientas de transparencia y participación.
- **Mesa 2.** El monitoreo de medios en los procesos electorales locales para garantizar la cobertura paritaria entre las candidaturas de mujeres y hombres.
- **Mesa 3.** El papel de la sociedad civil organizada en el proceso electoral 2023-2024.

Los representantes de este instituto electoral, integraron la Mesa 1, relativa a la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026: Retos y oportunidades de la construcción ciudadana a través de herramientas de transparencia y participación, en la que además se contó con la participación de la Dra. Karina Cárdenas Rodríguez, Coordinadora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la Universidad Autónoma de Baja California; la Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; el Mtro. Christian Flores Garza, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco; la Licda. Italia Aracely García López, Consejera Electoral el Instituto Electoral de Tamaulipas; la Mtra. Nadine Abigail Moguel Ceballos, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Campeche; el Mtro. Moisés Pérez Vega, Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco; y el Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Consejero Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí. Los participantes puntualizaron aspectos relevantes en relación con la implementación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026 a nivel de las entidades federativas en coordinación con los organismos públicos electorales respectivos.



Una vez finalizados los trabajos de las referidas mesas, se inició la presentación del libro intitulado: *“Derechos políticos-electorales de los pueblos indígenas, afrodescendientes y equiparables. Una mirada desde las entidades federativas”*, el cual, fue coeditado por este instituto electoral, en conjunto con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero.

Cabe destacar que la presentación del citado trabajo editorial fue dirigida por la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, la entonces Consejera Electoral de Instituto Electoral de Michoacán y la Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral del Instituto

Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero, ambas en su calidad de coordinadoras editoriales del texto en referencia.

Por otra parte, el libro fue comentado por la Mtra. Maisie Lorena Contreras Briseño, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo; la Dra. Claudia Arlett Espino, Directora General Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal de Chihuahua; la Mtra. Ariadna González Morales, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Hidalgo; y la Mtra. Olga Viridiana Maciel Sánchez, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Baja California.

Las mencionadas comentaristas enfatizaron sobre la importancia de la generación de productos editoriales de esta naturaleza al interior de los organismos públicos locales electorales, asimismo, se congrataron de los contenidos y alcances del texto, en el cual, a través de 32 reflexiones se abordan los aspectos relevantes a nivel de las entidades federativas relativo al reconocimiento de los derechos políticos-electorales de estos grupos prioritarios.

Así, los trabajos de este primer día de encuentro concluyeron con la realización de la Asamblea de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatal Electorales, Asociación Civil, en la cual participó la entonces Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.

Posteriormente, el 20 de septiembre, tuvo verificativo la conferencia magistral denominada "*Transparencia e inteligencia artificial: Un nuevo desafío*", la cual, fue impartida a distancia a través de la plataforma de Zoom por el Dr. Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Respecto a este tema, el Dr. Guerrero García habló sobre los aspectos relevantes en el avance y crecimiento acelerado de la inteligencia artificial, y de cómo ello, impone nuevos retos para el diseñar un marco legal, eficaz, ético y de largo alcance como su impacto en la materia electoral.



Finalizada la conferencia en mención, se establecieron diversas Mesas de trabajo bajo las temáticas siguientes:

- **Mesa 4.** La relación entre los partidos políticos y la ciudadanía: ¿Desgaste, ruptura o nuevas interacciones?
- **Mesa 5.** La situación actual de las acciones afirmativas a partir de los procesos electorales federal y locales 2023-2024.

Este instituto electoral integró, a través de sus representantes la Mesa 5, en la cual, participaron como ponentes la Mtra. Carolina del Ángel Cruz, Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Licda. Zoad Jeanine García González, Consejera Electoral del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; la Licda. Jessica Jazibe Hernández García, Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; el Mtro. Luis Gabriel Mora, Consejero Electoral del Instituto Electoral de Guanajuato; la Licda. Melba Adriana Olvera Rodríguez Subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno de Baja California y el Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes; Consejero Electoral del Instituto Electoral de Coahuila.

Cabe destacar que en esta mesa de trabajo se enfatizó respeto de los diversos aspectos de implementación e instrumentación de las acciones afirmativas relativas a grupos prioritarios desde su propia óptica y experiencia, así como los retos y áreas de oportunidad en la materia posteriores a sus procesos ordinarios locales electorales.



Una vez finalizados los trabajos de las Mesas 4 y 5 en comento, se procedió a la realización de las Asambleas de la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas y de la propia Red Nacional de Ciudadanía y Organizaciones por la Educación Cívica, Asociación Civil. Posteriormente, dio inició la **Mesa 6**, bajo

la temática de la comunicación social en juventudes, IA y redes sociales: La juventud y su participación social.

Informe de las capacitaciones virtuales a los Ayuntamientos en materia de emisión de su convocatoria pública para la conformación de sus Observatorios Ciudadanos.

Impartidas por: La Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado; el entonces Encargado de Despacho de la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, Mtro. José María Estrada Martínez e integrantes de la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo; Juan Carlos Herrejón Olivo; Maybolli Gutiérrez Carbajal y Evelia Ronda Bucio.

Formato: Virtual

Con el propósito de hacer del conocimiento a los Ayuntamientos sobre su obligación de emitir y publicar su convocatoria pública para la conformación de sus Observatorios Ciudadanos; esto, conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo; los pasados 12 y 13 de septiembre del año anterior, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana por instrucciones de la Comisión y en coadyuvancia con la Coordinación, ambas de Mecanismos de Participación Ciudadana de este órgano electoral, emitieron y enviaron vía correo electrónico diversos oficios dirigidos a los Presidentes Municipales de 109 de los 113 Ayuntamientos que integran el Estado de Michoacán, con excepción de los municipios de Chilchota y La Huacana que al día de hoy ya tienen instalado un Observatorio Ciudadano; así como Irimbo por haberse encontrado en una elección extraordinaria y, Cherán toda vez que, como es sabido rigen su gobierno de acuerdo a sus usos y costumbres.

En dichos oficios, se hizo saber a los representantes de cada Ayuntamiento sobre la obligación establecida en ley respectiva a la expedición de la convocatoria para integrar el referido mecanismo de participación ciudadana, así como la necesidad de garantizar su difusión pública, oportuna, amplia y adecuada, mediante diversas publicaciones tanto en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en los estrados de sus oficinas municipales, así como en dos de los diarios de mayor circulación estatal o regional; de igual manera, se les hizo de su conocimiento, la amplia disposición de este Instituto Electoral de Michoacán para capacitarlos en la materia a fin de que cumplir a cabalidad con la citada obligación.

En ese sentido, con la finalidad de acercarlos con la temática de este mecanismo de participación ciudadana y facilitar el cumplimiento ordenado en el ordenamiento jurídico de la materia, esta Coordinación elaboró un formato para la emisión de la respectiva Convocatoria, así como una infografía en la que se detallaron los pasos a seguir contemplados en las leyes de la materia. Así, esta documentación se adjuntó a la citada comunicación electrónica, junto con la Ley y el Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana, así como demás documentos de apoyo.

Posteriormente, se dio seguimiento a los oficios enviados por correo electrónico a través de llamadas telefónicas, en las que además se les propuso una capacitación virtual para mayor claridad en conceptos y aclaración de dudas.

En tal sentido y toda vez que varios de ellos si solicitaron la misma, se agendaron diversas fechas de capacitación para los mismos. A este respecto, se programaron tres fechas para los días 2, 3 y 4 de octubre del 2024, y en las cuáles, se tuvo la participación y asistencia de funcionarios municipales de 41 ayuntamientos como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Bloque 1 Miércoles 2 de octubre de 2024	Bloque 2 Jueves 3 de octubre de 2024	Bloque 3 Viernes 4 de octubre de 2024
Acuitzio	Ario de Rosales	Buenavista
Angamacutiro	Arteaga	Charo
Apatzingán	Chucándiro	Hidalgo
Áporo	Jiquilpan	Nocupétaro
Aquila	Nahuatzen	Paracho
Briseñas	Nuevo Urecho	Tarímbaro
Coahuayana	Numarán	Tuzantla
Coalcomán	Panindícuaro	Uruapan
Cojumatlán	Peribán	Zamora
Epitacio Huerta	Tacámbaro	
Huaniqueo	Tingüindín	
Jacona	Zinapécuaro	
Jiménez	Zitácuaro	
Jungapeo		
Madero		
Queréndaro		
San Lucas		
Tzitzio		
Zacapu		
19	13	9

Capacitación en Centro Estatal para el Desarrollo Municipal -CEDEMUN- a los Ayuntamientos en materia de mecanismos de participación ciudadana.

Personal del IEM: Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral y entonces Presidente de la Comisión; Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, Directora de Educación Cívica y Participación Ciudadana; Mtro. José María Estrada Martínez, entonces Encargado de Despacho de la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana; así como el Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo, Ing. Juan Carlos Herrejón Olivo, Maybolli Gutiérrez Carbajal y Evelia Ronda Bucio, personal integrante de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana adscritos a la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana.

Con motivo de las capacitaciones virtuales otorgadas por este Instituto Electoral a los Ayuntamientos del Estado de Michoacán para la emisión y publicación de la convocatoria para la conformación de sus respectivos Observatorios Ciudadanos; la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, Directora de Educación Cívica y Participación Ciudadana, de este Instituto, estableció contacto con el Dr. Marco Antonio de la Torre Flores, Director de Presupuesto Participativo y Director del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal (CEDEMUN), con la finalidad de crear un espacio para impartir una capacitación a las y los funcionarios de los Ayuntamientos relacionada con dos mecanismos de participación ciudadana que son de gran transcendencia e interés para los gobiernos municipales, como son el Presupuesto Participativo y el Observatorio Ciudadano.

De la anterior gestión surgió el evento denominado "Capacitaciones de las Atribuciones de los Secretarios del H. Ayuntamiento Municipal", el cual, se realizó el pasado 7 de octubre del 2024 en las instalaciones del propio CEDEMUN.

En el evento, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como la Coordinación Técnica-Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana, capacitaron a las Secretarías de los Ayuntamientos ahí presentes, respecto de los citados mecanismos de participación ciudadana que contempla la Ley de la materia.

Cabe destacar que las y los funcionarios asistentes, manifestaron de manera general la importancia de conocer las obligaciones que la normatividad de mecanismos les impone; motivo por el cual puntualizaron su agradecimiento al Instituto Electoral de Michoacán por este acercamiento y se comprometieron a llevar a cabo la emisión de su convocatoria para la conformación de sus respectivos Observatorios Ciudadanos, así como dar inicio a las tareas relacionadas con el Presupuesto Participativo.

El impacto de tales capacitaciones hacia las autoridades municipales en comento se tradujo en la asesoría a 77 Secretarías de Ayuntamientos del Estado de Michoacán, mismas que a continuación se enumeran:

Secretarías Asistentes			
1. Acuitzio	21. Coeneo	41. Morelos	61. Tangamandapio
2. Aguililla	22. Cojumatlán	42. Múgica	62. Tangancícuaro
3. Álvaro Obregón	23. Contepec	43. Nocupétaro	63. Tanhuato
4. Angamacutiro	24. Copándaro	44. Numanán	64. Tarímbaro
5. Angangueo	25. Cuitzeo	45. Ocampo	65. Tingüindín
6. Áporo	26. Ecuandureo	46. Pajacuarán	66. Tlalpujahua
7. Zitácuaro	27. Epitacio Huerta	47. Paracho	67. Tlazazalca
8. Aquila	28. Erongarícuaro	48. Parácuaro	68. Tocumbo
9. Ario de Rosales	29. Gabriel Zamora	49. Penjamillo	69. Turicato
10. Arteaga	30. Hidalgo	50. Purépero	70. Tuzantla
11. Briseñas	31. Huandacareo	51. Puruándiro	71. Tzintzuntzan
12. Buena vista	32. Indaparapeo	52. Queréndaro	72. Vistahermosa
13. Charapan	33. Ixtlán	53. Salvador Escalante	73. Zacapu
14. Charo	34. Jiménez	54. Santa Ana Maya	74. Zamora
15. Chavinda	35. Juárez	55. Senguio	75. Zináparo
16. Chinicuila	36. Jungapeo	56. Susupuato	76. Zinapécuaro
17. Chucándiro	37. Los Reyes	57. Tacámbaro	77. Ziracuaretiro
18. Churintzio	38. Madero	58. Tancítaro	
19. Coahuayana	39. Maravatío	59. Tancítaro	
20. Coalcomán	40. Morelia	60. Venustiano Carranza	

En el evento se instalaron dos stands por parte de este Instituto, con el propósito de dar información, y se aprovechó para entregar de manera física a los funcionarios municipales los oficios que se les fueron enviados a través de correo electrónico, además, se les otorgó respectivo medio electrónico con los archivos de material de apoyo anteriormente descritos (Ley y Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana, un formato de propuesta de convocatoria, una infografía correspondiente a la conformación del Observatorio Ciudadano, así como otros documentos de apoyo), a fin de que tuviesen mayor claridad para la emisión y publicación de la convocatoria para la conformación de su Observatorio Ciudadano.

En conclusión, esta participación se tradujo en un importante espacio para la capacitación y difusión en materia de mecanismos de participación ciudadana, pero, sobre todo, en la oportunidad de establecer un contacto directo con las autoridades municipales para efectos de dar seguimiento al cumplimiento de sus obligaciones en esta materia.

Capacitación a Secretarías de los Ayuntamientos CEDEMUN



Aunado a lo anterior, es importante destacar que los días 9, 10 y 11 de octubre, se llevaron a cabo más capacitaciones a fin de dar seguimiento, aclarar dudas y reforzar los temas expuestos en CEDEMUN, en estas capacitaciones asistieron otros 36 Ayuntamientos:

Bloque 1 Miércoles 9 de octubre	Bloque 2 Jueves 10 de octubre	Bloque 3 Viernes 11 de octubre
Indaparapeo	Ecuandureo	Erongaricuaro
Tangamandapio	Ixtlán	Lagunillas
Tangancícuaro	Juárez	Purépero
Tlalpujahua	Los Reyes	Tocumbo
Tlazazalca	Maravatío	Contepec
Venustiano Carranza	Morelos	Tancítaro
Ziracuaretiro	Pajacuarán	Coalcomán
Chinicuila	Pátzcuaro	Senguio
	Penjamillo	Cuitzeo
	Salvador Escalante	Aguililla
	Santa Ana Maya	Chavinda
	Susupuato	
	Tanhuato	

Bloque 1 Miércoles 9 de octubre	Bloque 2 Jueves 10 de octubre	Bloque 3 Viernes 11 de octubre
	Música	
	Ocampo	
	Coahuayana	
	Zinápapo	
8	17	11

Taller sobre Mecanismos de Participación Ciudadana a estudiantes de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Asistentes: Dra. Rosario Flores Muñoz, Contralora del Instituto Electoral de Michoacán; Mtro. José María Estrada Martínez, entonces Encargado de Despacho de la Coordinación Técnica-Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana; Lic. Ernesto Espinosa Badillo, Secretario Técnico de la Coordinación Técnica Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana; Licda. Maybolli Gutiérrez Carbajal, Licda. Evelia Ronda Bucio e Ing. Juan Carlos Herrejón Olivo, personal integrante de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y participación Ciudadana y adscritos a la Coordinación Técnica-Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana.

El 14 de noviembre del 2024, se llevó a cabo un Taller sobre Mecanismos de Participación Ciudadana a estudiantes de la sección 05, de 7° semestre, de la carrera de Administración de Empresas de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el cual, fue solicitado por la Dra. Rosario Flores Muñoz, Contralora del Instituto Electoral de Michoacán.

El citado taller dio inicio con la bienvenida de la Dra. Rosario Flores Muñoz, quien agradeció la disposición de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, encabezada por la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, así como del entonces Encargado de despacho de la Coordinación Técnica de Mecanismos de Participación Ciudadana y el personal adscrito a esta área para la realización del mismo. Posteriormente, el Mtro. José María Estrada Martínez, realizó una presentación general sobre los aspectos a abordar y dinámicas a llevarse a cabo en el taller.

En tal sentido, primeramente, se realizó una dinámica de integración con las y los estudiantes, que consistió en lanzar de manera aleatoria una pelota con la finalidad de que la persona que la tomará debía responder a la pregunta: *¿Qué crees que son los mecanismos de participación ciudadana?*; esto, además con la finalidad de generar una exploración sobre la familiarización que el alumnado tenía sobre el concepto de mecanismos de participación ciudadana. De esta dinámica, fue posible advertir que la mayoría del alumnado desconocía los conceptos.

La siguiente dinámica consistió en la explicación sobre lo qué son los mecanismos de participación ciudadana y su función, se abordaron aspectos generales y se precisó la existencia de los diversos mecanismos como son la iniciativa ciudadana, el referéndum, el plebiscito, la consulta ciudadana, el observatorio ciudadano y el presupuesto participativo.

Además, se precisaron diversos aspectos relativos a quiénes pueden solicitarlos, cómo y qué requisitos se necesitan para ello, y de manera particular, se expusieron casos prácticos relacionados con cada uno de ellos, con la finalidad de tener una visión más amplia y diferenciada de cada uno. Es importante resaltar que, en esta fase del taller, se generó mucha participación e interacción con las y los estudiantes, quienes expresaron diversas dudas e inquietudes sobre los alcances de los mecanismos expuestos y, sobre todo, en cómo ellos podrían participar en cada uno de estos.

Finalizada la plática, se llevó a cabo la dinámica de *sopa de letras* en materia de mecanismos de participación, en la cual, se conformaron 5 equipos de 5 integrantes a quienes se les proporcionó a cada uno de ellos: una hoja de sopa de letras, un lapicero y una figura de unicel de un número de 1 al 5.

Posteriormente, cada persona que fuera terminando de ubicar los mecanismos en la hoja de la sopa de letras, paso a pegar al pintarrón del salón la figura de unicel del número que se les había asignado, indicando había terminado de resolver la actividad, por lo que el equipo cuyos integrantes que terminaran primero y hubiera pegado los números que se les habían proporcionado, serían los ganadores de esta dinámica. Al equipo ganador de esta actividad, le fue entregado a cada uno de sus integrantes a manera de premio un cilindro plástico para agua.

Subsecuentemente, se llevó a cabo en la parte exterior del salón de clases, una actividad simultánea con las y los estudiantes, consistente en que participarán en los juegos de serpientes y escaleras, lotería y memoráma, relacionados con las

temáticas que aborda la educación cívica y la participación ciudadana, así como los propios mecanismos de participación.

Posteriormente y para finalizar el taller, se llevó a cabo la toma de una foto grupal de la actividad, y se le entregó a cada uno de los estudiantes de un kit de libros como de diversos artículos promocionales del Instituto Electoral de Michoacán.

Taller sobre Mecanismos de Participación Ciudadana a estudiantes de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas (UMSNH)



Reunión con el Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, para el acompañamiento y asesoría en materia de Consulta Ciudadana

Asistentes: Ing. Julio Alberto Arreola Vázquez, Presidente Municipal de Pátzcuaro, Michoacán; C. Ma. Eugenia Razo Martínez; Licda. Claudia Berenice Reyes Ferráez, Síndica Municipal; Arq. Juan Carlos Flores de Jesús, Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología; Lic. Francisco Rojas Garnica, Coordinador de Gabinete; Biol. Anahí Díaz Rivera, Directora de Ecología y Medio Ambiente; Lic. Gustavo Miranda Salgado, Asesor de la Presidencia Municipal; Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán; Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana; Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera Electoral; Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana; Mtro. José María Estrada Martínez, entonces Encargado de Despacho de la Coordinación Técnica-Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana; mientras que en representación de las Consejerías Electorales, se contó con la presencia del Mtro. Roberto Ambriz Chávez, Asesor de la Consejera Electoral, Mtra. Selene Lizbeth González Medina; la Licda. Paulina Gasca Llanderal, Asesora de la Consejera Electoral, Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar; y la Lic. Susana Navarrete Rico, Asesora de la Consejera Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.

El 25 de noviembre del 2024, se llevó a cabo una reunión de trabajo con funcionariado del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, derivado de la petición enviada el 8 de noviembre del 2024 a este Instituto por parte del Ing. Julio Alberto Arreola Presidente Municipal del citado Ayuntamiento, por medio del cual, solicitó el acompañamiento del Instituto Electoral de Michoacán para la consulta a las autoridades indígenas de Pátzcuaro, Michoacán, respecto a la integración de un observatorio intercultural para establecer un sistema territorial incluyente, sostenible y seguro, centrado en los derechos humanos.

Primeramente, el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente de este instituto electoral, dio la bienvenida a los asistentes y enfatizó sobre el compromiso de este órgano electoral de atender todas aquellas peticiones que provinieran de la propia ciudadanía, pero también de las autoridades como en este caso, la solicitud del Presidente Municipal de Pátzcuaro, Michoacán.

Posteriormente, el citado Presidente Municipal agradeció la respuesta y accesibilidad de esta institución a fin de atender su petición, asimismo puntualizó sobre el compromiso de su administración de incluir las voces de las diversas comunidades indígenas de su municipalidad en las acciones de gobierno, particularmente, en la necesidad de consultar a éstas sobre dos programas, uno, referente al *"Programa Municipal de Desarrollo Urbano"* y, otro, denominado: *"Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo"*.

Subsecuentemente, el Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, entonces Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, agradeció y felicitó el interés para celebrar esta reunión, precisando, la importancia de hacer uso de los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la normativa para poder direccionar, en su momento, la solicitud de acompañamiento ya mencionada. De igual manera, aseguró la disposición de este Instituto y áreas competentes a fin de dar continuidad a lo requerido y poder materializarlo a la brevedad.

Seguidamente, la Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, además de celebrar la realización de esta reunión de trabajo con diversas autoridades del Ayuntamiento de Pátzcuaro, manifestó la importancia de establecer un vínculo con las comunidades indígenas de dicha municipalidad; esto, a fin de planificar e instrumentar los mecanismos de participación que sean necesarios para incluir la voz de éstas en las decisiones de gobierno.

De igual forma, la C. Ma. Eugenia Razo Martínez, Regidora de Asuntos Indígenas y Asuntos Migratorios del Ayuntamiento, expuso la importancia de las consultas a las comunidades indígenas del municipio de Pátzcuaro, así como de todas aquellas cuestiones derivadas de las acciones de gobierno del municipio que sean de su interés.

Por su parte, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, destacó la importancia de la reunión y puntualizó que la celebración de la misma es el resultado de una serie de reuniones que con antelación ya se habían comenzado a llevar a cabo entre funcionarios del propio Ayuntamiento y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como de la Coordinación Técnica-Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana. Asimismo, enfatizó que el acompañamiento de lo solicitado no únicamente podría derivar en la planeación e instrumentación de una posible consulta, sino también en la creación de un observatorio intercultural, así como del propio observatorio ciudadano del

Ayuntamiento, todo esto, con la finalidad lograr la participación efectiva de las comunidades indígenas en las diversas acciones gubernamentales de este órgano.

Posteriormente, el Lic. Gustavo Miranda Salgado, Asesor del Presidente Municipal, explicó mediante una presentación en diapositivas, los aspectos que conllevaría la realización de la consulta, particularmente, en los programas ya mencionados y puntualizando, la necesidad de conocer la voluntad de las comunidades indígenas, así como de los afrodescendientes para conformar un observatorio intercultural. Asimismo, habló sobre la justificación sociopolítica de incluir en la consulta a estas comunidades prevista en el propio Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Finalmente, cerró su intervención refiriendo la importancia de la inclusión de estos grupos en la consulta en mención, así como en la planeación e instrumentación de este y otros mecanismos de participación ciudadana.

Seguidamente, el Arq. Juan Carlos Flores de Jesús, Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, fue enfático al pronunciarse sobre los antecedentes de los procesos de planeación urbana en el municipio; esto, con la finalidad de contextualizar los aspectos que dieron origen a la solicitud de acompañamiento abordada en la reunión de trabajo.

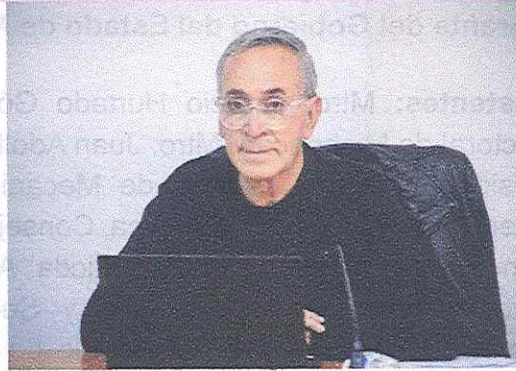
Subsecuentemente, la Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, intervino con la finalidad de aterrizar los acuerdos de seguimiento de la reunión y planteó lo siguiente: primero, manifestó la disposición de acompañar y coadyuvar de acuerdo a las atribuciones del propio Instituto al Ayuntamiento de Pátzcuaro; segundo, la necesidad de compartir la información necesaria para poder tener claridad en los objetivos y necesidades de la consulta y el observatorio ciudadano; y, tercero, realizar diversas reuniones de trabajo a efecto de definir aspectos relativos a un cronograma de trabajo, de logística, así como de aquellas actividades que permitan llevar a cabo la consulta y, en su caso, el observatorio ciudadano.

Finalmente, el Presidente Municipal, Ing. Julio Alberto Arreola Vázquez, agradeció el recibimiento y atención por parte de las Consejerías Electorales de este órgano público autónomo; mientras que el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente de este Instituto Electoral de Michoacán, reafirmó el compromiso institucional para dar atención y seguimiento a lo solicitado por el Ayuntamiento.

Reunión con Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán



Reunión con Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán



Reunión de trabajo del Instituto Electoral de Michoacán con la Secretaría del Migrante del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

Asistentes: Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán; Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, entonces Consejero Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana; Mtra. Selene Lizbeth González Medina, Consejera Electoral; CP. Claudia Marcela Carreño Mendoza, Consejera Electoral, Licda. Andrea López Contreras, así como el Lic. Lázaro Minero Arellano, Titular y Secretario Técnico respectivamente de la Secretaría del Migrante del Estado de Michoacán de Ocampo; Lic. Julio César Mérida Bello, Coordinador de Michoacanos en el Exterior; Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana; y el Mtro. José María Estrada Martínez, entonces Encargado de Despacho de la Coordinación Técnica-Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana.

El 26 de noviembre del 2024, derivado de la solicitud de la Secretaría del Migrante del Gobierno del Estado de Michoacán, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la finalidad de dar asesoramiento a la citada dependencia respecto a la creación de su Observatorio Ciudadano.

El Mtro. Ignacio Hurtado Gómez dio la bienvenida a los asistentes y comentó la importancia y finalidad que tienen los Mecanismos de Participación Ciudadana, como instrumentos para fortalecer la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas, así como tener una vinculación entre la ciudadanía y los órganos del Estado.

Por su parte, el Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, felicitó a los funcionarios de dicha dependencia, por el interés y la iniciativa de formar su Observatorio Ciudadano; asimismo, resaltó que es la primera vez que un órgano del Estado manifiesta la intención de emitir la convocatoria para integrar un observatorio ciudadano. De igual manera, puntualizó la disposición de este instituto electoral en el ofrecimiento de asesoría y capacitación para las y los funcionarios de la Secretaría respecto a la emisión y publicación de la convocatoria respectiva.

En tal sentido, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, explicó de manera general sobre los pasos a seguir para la emisión y publicación de la convocatoria para la conformación de su Observatorio Ciudadano; así como los requisitos, obligaciones y derechos que deben tener y de cumplir las personas interesadas en integrar dicho mecanismo de participación. De igual forma, se sumó al respaldo que ofreció el Consejero Juan Adolfo Montiel, manifestando, que la Dirección Ejecutiva a través

de la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana de este órgano electoral, está en la mejor disposición para llevar a cabo las capacitaciones necesarias para cumplir sus objetivos.

Por su parte, la Licda. Andrea López Contreras, Titular de la Secretaría del Migrante, manifestó su agradecimiento por la disposición para llevar a cabo la reunión de trabajo, puntualizando sobre su utilidad; de igual forma, comentó que previo a dar inicio con las capacitaciones para la emisión de la convocatoria, se plantearía una reunión con la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para dar a conocer lo abordado en esta reunión y tener una opinión al respecto; ya que esta Consejería, es la encargada de proporcionar y coordinar la asesoría en materia jurídica y consultiva a las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado.

Reunión de trabajo IEM con la Secretaría del Migrante



Reunión de trabajo IEM con la Secretaría del Migrante



Aprobación de la emisión de la Convocatoria para la conformación del Observatorio Ciudadano del Instituto Electoral de Michoacán.

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, que señala que los órganos autónomos, como lo es, este Instituto Electoral, deberán emitir convocatoria para conformar un Observatorio Ciudadano, es que el 8 de febrero de 2022, se instaló dicho mecanismo de participación ciudadana por un periodo de dos años, mismo, que quedó conformado por cinco personas.

Posteriormente, el 8 de diciembre de 2023 se presentaron las renunciaciones de tres de sus integrantes quedando así conformado únicamente por dos personas, tal circunstancia generó el hecho de que el Observatorio quedara desinstalado automáticamente, ya que la Ley establece que debe de estar conformada por mínimo tres ciudadanas o ciudadanos, aunado lo anterior, es pertinente tomar en cuenta que la vigencia de 2 años por la que fue constituido el Observatorio Ciudadano feneció el 8 de febrero del 2024.

Por lo anterior y una vez reactivada esta Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana el pasado 11 de octubre del 2024, y en aras de salvaguardar y maximizar los derechos político-electorales de todos los sectores de la población, fue conducente que dicha Comisión propusiera al Consejo General de este órgano electoral, emitir nuevamente la convocatoria para la conformación del Observatorio Ciudadano.

En ese sentido, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a través de la Coordinación Técnica Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana, realizó la elaboración de la convocatoria respectiva, misma, que se aprobó por unanimidad de votos el pasado 16 de diciembre de 2024, en Sesión Extraordinaria Urgente, del Consejo General de este Instituto Electoral de Michoacán.

[illegible]

Informe correspondiente a las solicitudes de información enviadas por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto

En atención a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Transparencia, la Coordinación Técnica Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana atendió y dio respuesta en tiempo y forma a las siguientes solicitudes de acceso a la información:

No.	Fecha de solicitud	Folio de solicitud	Se dio respuesta	Información solicitada
1	7/10/2024	160352924000205	Sí	Se solicita los índices de participación de todos los mecanismos de participación ciudadana que se hayan activado en los últimos 10 años
2	9/10/2024	160352924000206	Sí	Solicito una relación en datos abiertos del número de solicitudes de ejercicios de plebiscito y referéndum que se han presentado ante el órgano electoral al amparo de la Ley de Participación Ciudadana vigente desde su fecha de publicación, especificando aquellos casos en los que las solicitudes fueron validadas por dicho órgano, la temática, la pregunta planteada, los resultados de la votación y la fecha de realización de los ejercicios
3	15/10/2024	160352924000209	Sí	1. ¿Cuál es el procedimiento para que la ciudadanía u organizaciones sociales presenten una iniciativa ciudadana en el Estado? 2. ¿Cuáles son los requisitos formales que deben cumplir la ciudadanía u organizaciones sociales para presentar una iniciativa ciudadana ante el Congreso del Estado y que está sea admitida para su trámite? 3. ¿Existen requisitos formales que deban cumplir la ciudadanía u organizaciones sociales ante el Organismo Público Local del Estado para presentar una iniciativa

No.	Fecha de solicitud	Folio de solicitud	Se dio respuesta	Información solicitada
				ciudadana? Por ejemplo, ¿Es necesario recolectar firmas a través de una aplicación oficial, completar un formato específico o cumplir con ciertos requisitos para las credenciales de elector recolectadas?
				4. Si la ciudadanía presenta una iniciativa ciudadana, ¿puede designar a personas físicas u organizaciones civiles para que los represente ante el Congreso del Estado y el OPL durante el trámite en comisiones, el pleno y otras instancias competentes?
				5. ¿Qué requisitos formales deben cumplir las personas físicas u organizaciones civiles que representen a la ciudadanía en la presentación de iniciativas ciudadanas ante Congreso del Estado para que puedan ejercer dicha representación ante las instancias competentes?
4	11/12/2024	160352924000229	Sí	1. ¿Existe el mecanismo de presupuesto participativo establecido por la Ley en su Estado? 2. ¿En cuáles documentos legales estatales se encuentra incluido (¿por ejemplo, la Constitución estatal o la Ley de Participación Ciudadana?

Seguimiento al estatus que guardan los Observatorios Ciudadanos relativos a los Ayuntamientos del Estado de Michoacán

A finales del mes de noviembre, la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana a través de la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, hizo una relación del estatus que guardan los Observatorios Ciudadanos de aquellos Ayuntamientos que han informado a este Instituto Electoral, respecto la emisión y publicación de su convocatoria para la conformación de dicho mecanismo

de participación ciudadana, así como de las solicitudes presentadas por la ciudadanía interesada para integrar el Observatorio respectivo, dicha tarea arrojó los siguientes datos:

No.	Ayuntamiento	Informó al IEM	Solicitudes	M	H
1	Marcos Castellanos	4-octubre			
2	Indaparapeo	7-octubre	4		4
3	Huaniqueo	15-octubre	1		1
4	Maravatío	16- octubre			
5	Hidalgo	16- octubre	1	1	
6	Múgica	16- octubre			
7	Arteaga	17- octubre	1		1
8	Tlalpujahua	21- octubre	1		1
9	Aguila	21- octubre			
10	Zinapécuaro	21- octubre	1	1	
11	Madero	22- octubre			
12	Purépero	25- octubre			
13	Buenavista	25- octubre	1	1	
14	Erongarícuaro	25- octubre	1		1
15	Jacona	28- octubre			
16	La Piedad	29- octubre	4	1	3
17	Tacámbaro	31- octubre			
18	Coeneo	31- octubre			
19	Vista Hermosa	7-noviembre			
20	Zamora	7- noviembre	1		1
21	Tanhuato	8- noviembre			
22	Tingüindín	8- noviembre			
23	Jungapeo	8- noviembre			
24	Ario	11- noviembre	1	1	
25	Juárez	14- noviembre			
26	Charo	20- noviembre			
Total de solicitudes			17	5	12

Cabe destacar que, hasta el pasado 25 de noviembre del 2024, los Ayuntamientos de Indaparapeo y La Piedad, habían recibido cada uno de ellos cuatro solicitudes por parte de la ciudadanía para integrar los Observatorios Ciudadanos correspondientes; esto, daría cumplimiento al requisito establecido en el artículo 58 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, que señala que cada Observatorio Ciudadano se integrará por no menos de tres ni más de treinta ciudadanas y/o ciudadanos.

Una vez que las publicaciones de las convocatorias cumplan en tiempo y forma la, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, llevara a cabo el Dictamen relativo de las solicitudes para la integración de los Observatorios Ciudadanos.

Lo que respecta a los Ayuntamientos que no han dado aviso a este Instituto para la emisión y publicación de su convocatoria, se les está dando seguimiento a través de llamadas telefónicas, invitándolos para que a la brevedad de lo posible remitan las evidencias respectivas.

Este Informe Cuatrimestral correspondiente al periodo de septiembre-diciembre de 2024, de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, fue aprobado por unanimidad de votos en Sesión Ordinaria del 31 treinta y uno de enero de 2025 dos mil veinticinco, por la y los integrantes de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, Consejera Presidenta de la Comisión, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar; Consejera Electoral Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, integrantes, ante la Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.

Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar
Consejera Electoral

Presidenta de la Comisión de Mecanismos de
Participación Ciudadana

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión de Mecanismos de
Participación Ciudadana

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión de Mecanismos
de
Participación Ciudadana

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Secretaria Técnica de la Comisión de Mecanismos de
Participación Ciudadana

